



DOCUMENTO TECNICO

NOMBRE DEL PROYECTO:

**“CONSTRUCCIÓN PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE
SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”**

**GOBERNADOR
YAMIL ARANA PADUI**

**ALCALDE
MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARÍA**

**MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR,
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
JUNIO, 2026**





Contenido

1. Resumen ejecutivo.....	3
2. Introducción.....	4
3. Contribución a la política pública.	6
4. Planteamiento del problema del proyecto	7
5. Antecedentes	9
6. Descripción de la situación existente con respecto al problema	12
6.1 Diagnostico.....	15
6.2 Magnitud del problema	21
6.3. Árbol del problema	¡Error! Marcador no definido.
6.4. Árbol del problema	8
7. Justificación	23
8. Análisis de participantes.....	28
8.1. Identificación de los participantes	28
8.2. Análisis de participantes.....	30
9. Población afectada y objetivo	32
10. Objetivos	33
10.1. Objetivos generales.....	33
10.2. Objetivos específicos	33
10.3. Árbol de objetivos.....	34
11. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN	35
12. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA.....	35
12.1 ALCANCE DEL PROYECTO.....	35
12.2 Descripción de la alternativa.....	37
13. CADENA DE VALOR.....	45
14. CRONOGRAMA	46
15. ANALISIS DE RIESGOS.....	47
16. Ingresos y Beneficios.....	48
17. FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	48





1. Resumen ejecutivo

Nombre del proyecto	CONSTRUCCIÓN PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
Objetivo	Incrementar el desarrollo de actividades recreo-deportivas individuales y en familia en el municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar.
Ubicación	Carrera 12 # 10 - 28
Beneficiarios directos	21.694 habitantes
Duración del proyecto	2 meses precontractual – 12 meses ejecución – 2 meses liquidación
Monto del proyecto	\$ 7.184.764.530,76





2. Introducción

El espacio público recreativo y deportivo constituye uno de los escenarios más determinantes para el desarrollo social, la cohesión comunitaria y la calidad de vida urbana de cualquier territorio. Allí donde existen parques, plazas y zonas deportivas dignas y funcionales se fortalecen los lazos sociales, se promueven estilos de vida saludables, se previene el uso inadecuado del tiempo libre entre niños y jóvenes, y se generan espacios de encuentro que sostienen la identidad colectiva de una comunidad. Para municipios de menor capacidad fiscal y con restricciones históricas de inversión en infraestructura social, contar con un escenario público central, bien dotado y en condiciones óptimas no es un lujo urbanístico: es una herramienta concreta de inclusión, de prevención de riesgos asociados al ocio no estructurado y de fortalecimiento del tejido comunitario.

En este contexto se formula el proyecto "Construcción del Parque Principal del municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar", una intervención integral sobre el principal espacio público recreo-deportivo del municipio, ubicado en la Carrera 12 # 10-28, en pleno casco urbano. El proyecto interviene un área de 3.712,83 m² distribuidos entre zona verde, zona dura, parque infantil, cancha múltiple con su tarima y graderías, y andenes, bordillos y bancas en concreto, incluyendo además la dotación de un contenedor para uso comercial con su correspondiente plazoleta de comidas. Su propósito central es transformar las condiciones físicas y funcionales del parque principal —hoy deterioradas e insuficientes frente a la demanda real de la población— en un escenario digno, seguro y articulado a las dinámicas de encuentro, recreación y práctica deportiva de los habitantes del área urbana del municipio.

A lo largo de este documento, el lector encontrará el planteamiento detallado del problema que da origen a esta intervención, los antecedentes que explican su





evolución en el tiempo, la justificación técnica, social y normativa del proyecto, el análisis de los participantes involucrados, la población afectada y objetivo, los objetivos general y específicos derivados del árbol de problemas, la descripción técnica de la alternativa seleccionada, la cadena de valor que articula actividades y productos, el cronograma de ejecución, el análisis de riesgos asociados y los beneficios esperados de la intervención.

Santa Rosa del Sur se ubica estratégicamente en el sur del departamento de Bolívar, en una zona de geografía montañosa correspondiente al tramo final de la cordillera central, en cercanías de la Serranía de San Lucas. El municipio está ubicado estratégicamente en el sur de Bolívar, en una zona montañosa por encontrarse en la porción final de la cordillera central, cerca de la Serranía de San Lucas Su economía se sostiene principalmente en la actividad minera, en buena parte de carácter informal, seguida de la agricultura —con el cacao como producto de mayor relevancia— y la ganadería. La economía se apoya en el sector primario, con la minería como actividad fundamental aunque mayoritariamente informal, seguida de la agricultura centrada en cacao, café, plátano y caña, y de la ganadería. En este territorio, donde las dinámicas productivas dependen en gran medida de actividades extractivas y rurales de baja formalización, el acceso a espacios públicos de calidad para la recreación y el deporte se convierte en un factor adicional de equidad social, particularmente relevante para la población infantil y juvenil del casco urbano. El deterioro y la insuficiencia funcional del parque principal —que desde hace años ha sido el punto de encuentro central de la cabecera municipal— limita hoy esa función social, y es precisamente esa condición la que este proyecto busca transformar, contribuyendo así al fortalecimiento del espacio público como motor de desarrollo social en el municipio.





Por tal motivo el Gobierno municipal en aras de obtener estándares de equidad para su población, busca crear espacios que permitan mejorar la calidad en el estado físico-emocional de los habitantes de la región.

3. Contribución a la política pública.

Contribución del proyecto a la política Nacional.

Plan nacional de desarrollo: 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”

Programa: 4301. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.

Transformación: 2. Seguridad humana y justicia.

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.

Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.

Componente: a. Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.

Contribución del proyecto a la política pública Departamental

Plan: “Bolívar me enamora 2024 – 2027”

Estrategia: 2. Línea “Bolívar me enamora con justicia social”: Cierre de brechas y calidad de vida para todos.

Programa: 2.5. Componente de Recreación y Deporte.

Subprograma: 2.5.1. Programa de Infraestructura Deportiva y Recreativa.

Producto: Parques recreativos construidos

Meta de producto: Construir (1) parque en el cuatrienio.

Indicador de producto: Parques construidos

Contribución del proyecto a la política pública Municipal

Plan: Plan de Desarrollo Municipal de Santa Rosa del Sur – Bolívar. “Santa Rosa somos todos 2024- 2027”

Línea Estratégica: Línea estratégica 1. Santa Rosa del Sur con desarrollo humano y social.

Sector deporte y recreación

Programa: 8. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Producto: 64. Parques recreativos construidos

Meta de producto: Gestionar y/o construir doce (12) parques recreativos durante el cuatrienio.

Indicador de producto: IP90. Canchas multifuncionales construidas.





4. Planteamiento del problema del proyecto

Problema central

Bajo desarrollo de actividades recreo-deportivas individuales y en familia en el municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar.

Causas directas

Inadecuadas condiciones de infraestructura para la recreación y práctica deportiva.

Causas indirectas

- Deterioro de los espacios existentes.
- Baja periodicidad y calidad en el mantenimiento.
- Déficit de espacios deportivos y recreativos.

Efectos directos

- Aumento del sedentarismo.
- Inadecuado uso del tiempo libre.
- Debilitamiento de la integración familiar y social.

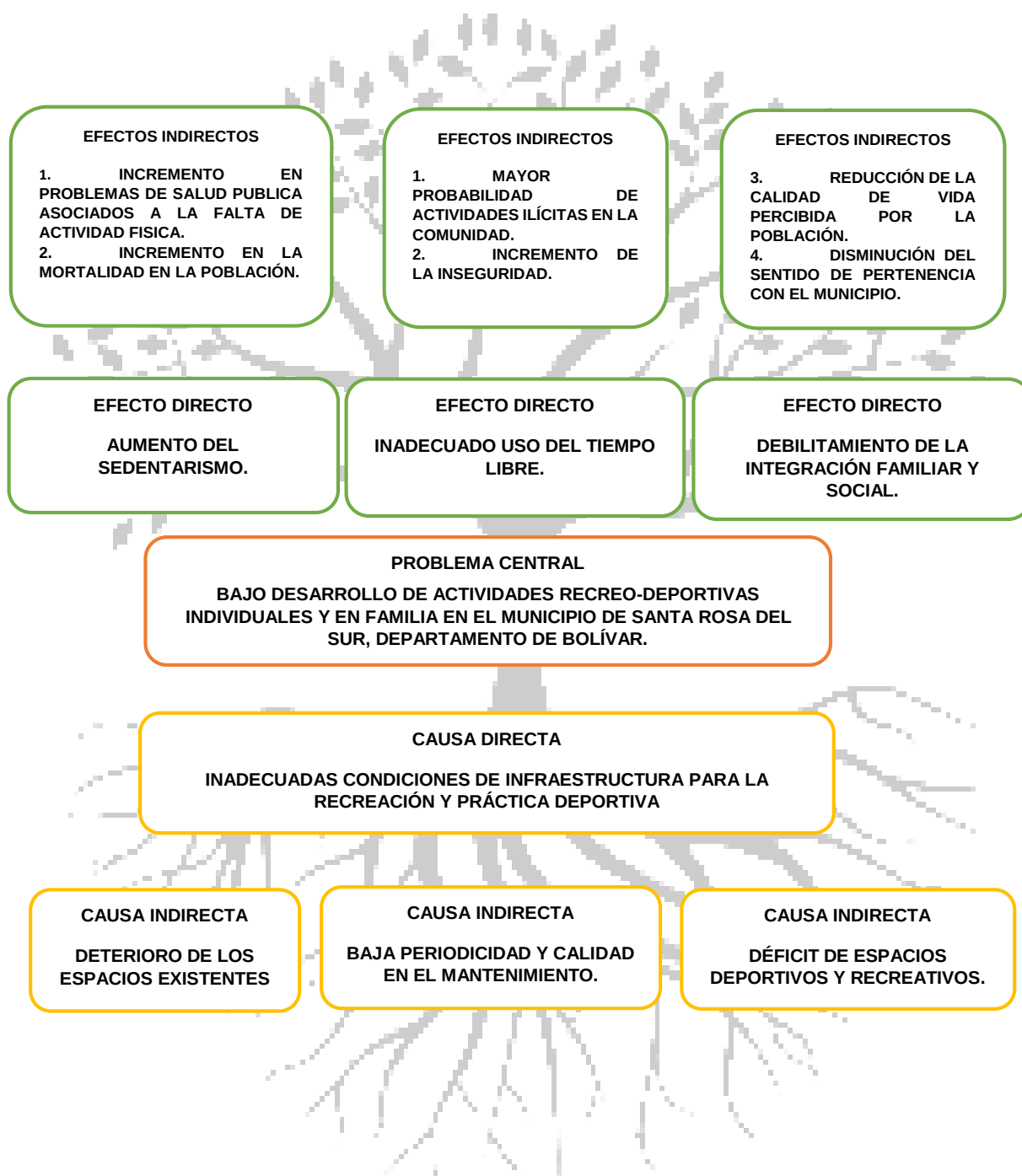
Efectos indirectos

- Incremento en problemas de salud pública asociados a la falta de actividad física.
- Incremento en la mortalidad en la población.
- Mayor probabilidad de actividades ilícitas en la comunidad.
- Incremento de la inseguridad.
- Reducción de la calidad de vida percibida por la población.
- Disminución del sentido de pertenencia con el municipio.





4.1. Árbol del problema





5. Antecedentes

El parque principal de Santa Rosa del Sur ha sido, desde la consolidación urbana de la cabecera municipal, el espacio público central alrededor del cual se ha organizado buena parte de la vida comunitaria, social y recreativa de sus habitantes. El lote sobre el cual se emplaza cuenta con más de dieciocho años de existencia formal según consta en su escritura pública, aunque su función como plaza o parque central del municipio es, con alta probabilidad, anterior a ese registro, en la medida en que corresponde al patrón típico de fundación urbana de los municipios colombianos, donde la plaza principal se consolida desde las primeras etapas de poblamiento, junto con la iglesia y el trazado de las calles circundantes. A lo largo de las décadas siguientes, el desarrollo institucional del municipio concentró sus esfuerzos de inversión pública en necesidades estructurales consideradas más urgentes: el primer acueducto, el colegio Alfredo Nobel como primera institución de bachillerato, una pequeña central hidroeléctrica, el Aeropuerto Gabriel Antonio Caro, la pavimentación de la mayoría de las calles y el hospital Manuel Elkin Patarroyo. Esta priorización, comprensible dadas las urgencias propias de un municipio en proceso de consolidación, tuvo como efecto colateral que la renovación integral del espacio público recreativo nunca alcanzara el mismo nivel de prioridad presupuestal, quedando sujeta, año tras año, únicamente a intervenciones puntuales y de bajo alcance frente a las necesidades reales del territorio.

Con el paso del tiempo, el parque principal ha sido objeto de ajustes menores que respondieron más a necesidades coyunturales de movilidad urbana que a una visión integral de renovación del espacio público. Una de las intervenciones más significativas que se tiene registro es la ampliación del andén perimetral del parque, ejecutada mediante la reducción de las calzadas vehiculares circundantes sobre las calles y carreras que lo delimitan. Si bien este ajuste amplió el área efectiva de uso peatonal, se trató de una modificación parcial y localizada, sin que desde entonces se haya adelantado una intervención de fondo sobre la totalidad de los componentes funcionales del parque. Como consecuencia, las zonas duras, los escenarios





deportivos, el mobiliario urbano y las áreas infantiles han continuado deteriorándose de manera progresiva por efecto del uso continuo, la exposición a las condiciones climáticas propias de una zona de alta pluviosidad como la que caracteriza las estribaciones de la Serranía de San Lucas, y la ausencia de un mantenimiento integral sostenido en el tiempo. Las labores de mantenimiento ordinario —pintura, podas, reparaciones menores de mobiliario, limpieza— que la administración municipal ha podido ejecutar dentro de su capacidad operativa y presupuestal no han sido suficientes para revertir esta tendencia, en la medida en que atienden síntomas puntuales sin resolver las causas estructurales del deterioro: la antigüedad de los materiales y acabados, el diseño desactualizado de los escenarios deportivos frente a los estándares técnicos vigentes, y la ausencia de una zonificación funcional clara para los distintos usos que hoy demanda la población.

Esta necesidad no es nueva ni ha pasado inadvertida para la institucionalidad territorial. El Plan de Desarrollo Municipal vigente incorpora dentro de sus metas de inversión la gestión y/o construcción de hasta doce (12) parques recreativos durante el cuatrienio, lo cual constituye un reconocimiento explícito, por parte de la propia administración municipal, del déficit de espacios recreativos adecuados en el territorio. En el mismo sentido, el Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar contempla dentro de su programación la construcción de al menos un (1) parque durante el periodo de gobierno, evidenciando que la problemática trasciende la escala estrictamente municipal y es reconocida también como prioritaria desde el nivel departamental. Este respaldo programático en los instrumentos de planeación vigentes confirma que la intervención que aquí se formula no responde a una necesidad construida de manera ad hoc para justificar el proyecto, sino a una prioridad de política pública previamente identificada y plasmada en los instrumentos oficiales de planeación del desarrollo, tanto municipal como departamental.





La urgencia de esta intervención se ve reforzada, además, por dinámicas recientes propias del municipio. Santa Rosa del Sur sostiene buena parte de su economía en la actividad minera de extracción de oro, en su gran mayoría de tipo informal e ilegal, complementada por la agricultura y la ganadería. Esta dinámica extractiva, sumada al carácter agrícola del territorio, atrae de manera constante población flotante hacia la cabecera urbana en busca de oportunidades económicas, lo cual incrementa la presión sobre la infraestructura y los espacios públicos disponibles —entre ellos, el parque principal, como principal punto de encuentro y recreación de los habitantes de la zona urbana. A esto se suma que el parque principal y su entorno inmediato constituyen el escenario natural de la feria cultural, Agropecuaria y Minera, el evento popular más importante de Santa Rosa, lo que año tras año concentra en este espacio una afluencia masiva de población local y visitante, exponiendo de manera aún más evidente las limitaciones físicas y funcionales del parque frente a la demanda real que debe atender.

Además de la urgencia funcional se suma una dimensión social e histórica particular del territorio, que no puede pasarse por alto en la formulación de este proyecto. Santa Rosa del Sur se ha ganado el título de Ciudad Libre, por su resistencia heroica frente a las acciones violentas de los grupos al margen de la ley, una distinción que da cuenta del impacto histórico que el conflicto armado ha tenido sobre la vida social y comunitaria del municipio. En la actualidad, el municipio hace parte de la subregión del sur de Bolívar, reconocida en los procesos de seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) liderados por la Agencia de Renovación del Territorio, en el marco de los compromisos derivados del Acuerdo de Paz, dado el histórico impacto del conflicto armado sobre la población de la región. En este contexto, la recuperación integral de los espacios públicos de encuentro comunitario —como lo es el parque principal— trasciende su función estrictamente recreativa y adquiere una dimensión adicional de relevancia para los procesos de reconciliación, cohesión social y construcción de confianza institucional





que el municipio viene impulsando como territorio PDET, contribuyendo así a los objetivos constitucionales de paz estable y duradera.

El conjunto de estos elementos —la concentración histórica de la inversión pública en infraestructura básica distinta al espacio recreativo, la sucesión de intervenciones parciales e insuficientes sobre el parque principal, el reconocimiento explícito de esta necesidad en los instrumentos de planeación municipal y departamental, la presión creciente derivada de las dinámicas económicas y poblacionales del municipio, y la relevancia social del espacio público en un territorio históricamente afectado por el conflicto armado— configura un panorama en el que la situación actual del parque principal de Santa Rosa del Sur ya no puede seguir siendo atendida mediante intervenciones puntuales de mantenimiento. Estos antecedentes sustentan la pertinencia de una intervención integral como la planteada en la alternativa de solución seleccionada, orientada a transformar de manera definitiva las condiciones físicas y funcionales del parque principal —y no a prolongar el ciclo de ajustes parciales que ha caracterizado su historia reciente—, en coherencia directa con el bajo desarrollo de actividades recreo-deportivas individuales y en familia identificado como problema central de este proyecto.

6. Descripción de la situación existente con respecto al problema

Las condiciones de infraestructura disponibles para la recreación y la práctica deportiva en el municipio de Santa Rosa del Sur son inadecuadas frente a la demanda real de su población. Los escenarios recreo-deportivos existentes presentan un deterioro físico avanzado en sus componentes, producto de años de uso intensivo sin intervenciones integrales que renueven sus condiciones. A esto se suma la baja periodicidad y calidad del mantenimiento recibido, que ha atendido síntomas puntuales sin revertir el deterioro estructural de sus elementos. El resultado es un déficit real de espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas, que limita el acceso efectivo de la población a infraestructura que le permita desarrollar actividades físicas y recreativas de manera regular.





Esta situación genera consecuencias directas sobre la población. La insuficiencia e inadecuación de los espacios disponibles propicia el aumento del sedentarismo, con el consecuente incremento de los problemas de salud pública asociados a la falta de actividad física y, en el largo plazo, un mayor impacto sobre la mortalidad de la población. Al mismo tiempo, la ausencia de escenarios recreativos dignos y seguros conduce a un uso inadecuado del tiempo libre, lo que incrementa la probabilidad de que la comunidad —particularmente la población infantil y juvenil— se exponga a entornos de riesgo y actividades ilícitas, con el consecuente deterioro de la seguridad en el municipio.

Finalmente, la falta de espacios públicos en condiciones adecuadas debilita la integración familiar y social: cuando las familias no cuentan con escenarios que promuevan el encuentro y la recreación compartida, los vínculos afectivos entre sus miembros se deterioran, la cohesión comunitaria se resiente y la población experimenta una reducción en su calidad de vida percibida, así como una disminución progresiva del sentido de pertenencia e identidad con su municipio.

El parque principal del municipio refleja con particular claridad esta problemática. Sus senderos y zonas duras en adoquín de arcilla presentan piezas hundidas, fracturadas y desplazadas de su nivel original, generando superficies irregulares que representan un riesgo real para los usuarios. Las jardineras muestran bordes con pintura desprendida y sectores con suelo desprovisto de cobertura vegetal. La placa polideportiva multifuncional existente presenta desgaste superficial generalizado, deficiencias en la demarcación reglamentaria y ausencia de elementos mínimos de protección para sus usuarios. El parque no cuenta con zona infantil adecuada, equipamiento de calistenia, graderías formales ni infraestructura comercial que ordene la ocupación informal que hoy se desarrolla en su interior. Esta condición, sumada a la ausencia de un sistema de iluminación suficiente para el uso nocturno, restringe de manera determinante las posibilidades de la población





de desarrollar actividades recreo-deportivas individuales y en familia en condiciones dignas y seguras.

En el municipio de Santa Rosa del Sur, los espacios públicos para la práctica deportiva son insuficientes e inadecuados para la población que está en capacidad física para practicar deporte. Actualmente se cuentan con ciento veintiséis (126) escenarios deportivos de los cuales veintitrés (23) se encuentran en mal estado, noventa (90) en regular estado, entre los cuales se encuentra el parque principal a intervenir, catorce (14) en buen estado y solo uno (1) en óptimas condiciones. Por otro lado, los contados escenarios que están en buenas condiciones, no todos son de uso público y son escasos los programas de fomento al deporte conllevando a un bajo interés por las prácticas deportivas.

Tabla 24. Número de escenarios deportivos según tipo (a) y distribución por zona

No.	Tipo de infraestructura	Nombre escenario deportivo	Área construida (M2)	Año de construcción	Ubicación infraestructura			Coordenadas de ubicación	Estado infraestructura			
					Casco urbano-barrio	Centro poblado	Área rural		Óptimo	Bueno	Regular	MalO
1	3.1	Antigua no.2 - oficina de tránsito	420	1984	X			LATITUD: 7°57'32.80"N LONGITUD: 74° 3'1.00"O			X	
2	3.2 y 6.4	Centro de alto rendimiento	1350	2015	X			LATITUD: 7°57'54.45"N LONGITUD: 74° 3'30.23"O			X	
3	3.3	Polideportivo	1250	2003	X			LATITUD: 7°57'45.07"N LONGITUD: 74° 3'19.13"O			X	
4	2.5	Pista de patinaje	600	2003	X			LATITUD: 7°57'45.07"N LONGITUD: 74° 3'19.13"O		X		
5	3.1	Parque principal	600	1991	X			LATITUD: 7°57'44.37"N LONGITUD: 74° 3'6.43"O			X	
6	3.1	Chancha el prado	480	1997	X			LATITUD: 7°57'41.51"N LONGITUD: 74° 2'48.68"O			X	
7	3.1	Urbanización el bosque	364	1996	X			LATITUD: 7°57'39.74"N LONGITUD: 74° 2'52.11"O			X	
8	3.1	Barrio la feria - 2 escenarios	680	2008	X			LATITUD: 7°57'37.72"N LONGITUD: 74° 2'56.45"O			X	
9	3.2	Coliseo la feria	1000	2021	X			ND		X		

La carencia de programas institucionales que fomenten el desarrollo deportivo y actividades al aire libre, son pocas y hacen que incrementen los problemas a largo plazo que trae consigo dificultades de salud pública. Adicionalmente, las personas con talento deportivo al no contar con estos espacios que permitan la práctica y





desarrollo apropiado de su actividad deportiva buscan alternativas fuera de la localidad y esto hace que sus familias tengan que invertir monetariamente en manutención y transporte, haciendo que muchos de estos niños y jóvenes desaprovechen sus aptitudes deportivas y desistan de su potencial.

6.1 Diagnostico

El proyecto se enmarca en el departamento de Bolívar, en la región Caribe colombiana, específicamente en la subregión conocida como sur de Bolívar, un territorio de geografía montañosa ubicado en el tramo final de la cordillera central, en inmediaciones de la Serranía de San Lucas, cuya dinámica social y económica —ya descrita en los antecedentes de este documento— está marcada históricamente por la actividad minera y agrícola y por los efectos del conflicto armado en la región.

Dentro de esta subregión se ubica el municipio de Santa Rosa del Sur, que limita al oriente con el municipio de Simití, al occidente con Montecristo, al norte con Morales y al sur con San Pablo. En el corazón del casco urbano, se localiza el parque principal del municipio.





Descendiendo a la escala específica del proyecto, el parque principal se ubica sobre la Carrera 12 # 10-28, dentro del polígono urbano delimitado por la Calle 10, la Calle 11, la Carrera 12 y la Carrera 13, en el sector tradicionalmente reconocido como el centro institucional, comercial y social de Santa Rosa del Sur. Su localización en pleno núcleo fundacional del municipio explica por qué este espacio concentra, de manera desproporcionada respecto a otros escenarios recreativos del territorio, los flujos de uso social, comercial y comunitario de la cabecera urbana.





A partir de las visitas técnicas de campo realizadas sobre el predio y de los relatos recurrentes de la comunidad, se establece un diagnóstico claro y contundente del estado actual del parque. Los senderos y zonas duras, contruidos en adoquín de arcilla tipo ladrillo, presentan un deterioro físico avanzado: piezas hundidas, fracturadas y desplazadas de su nivel original, que generan superficies irregulares con riesgo real de tropiezos y caídas para los usuarios, en particular para niños y personas mayores. Las jardineras que estructuran el espacio muestran igualmente un estado de deterioro: bordes en concreto con pintura desprendida y, en varios sectores, suelo completamente desprovisto de cobertura vegetal. La tarima existente y el monumento conmemorativo del parque, pese a su valor simbólico para la comunidad, no están integrados dentro de un diseño paisajístico y funcional acorde con los estándares actuales de un espacio público recreo-deportivo.

A esto se suma la placa polideportiva multifuncional ubicada en otro sector del lote, la cual presenta un estado de deterioro avanzado: desgaste superficial generalizado, deficiencias en la demarcación reglamentaria de las disciplinas que allí se practican, y ausencia de elementos mínimos de protección y seguridad para los usuarios. Esta condición resulta especialmente crítica si se considera que dicha





placa constituye, junto con los andenes y jardineras ya descritos, el único escenario deportivo formal disponible para toda la población urbana del municipio. En ninguno de los escenarios existentes se identifican zonas diferenciadas para parque infantil, equipamiento de calistenia o gimnasio al aire libre, ni graderías formales para espectadores, lo que evidencia un déficit estructural del parque frente a los estándares mínimos que hoy se exigen a un escenario recreo-deportivo integral.

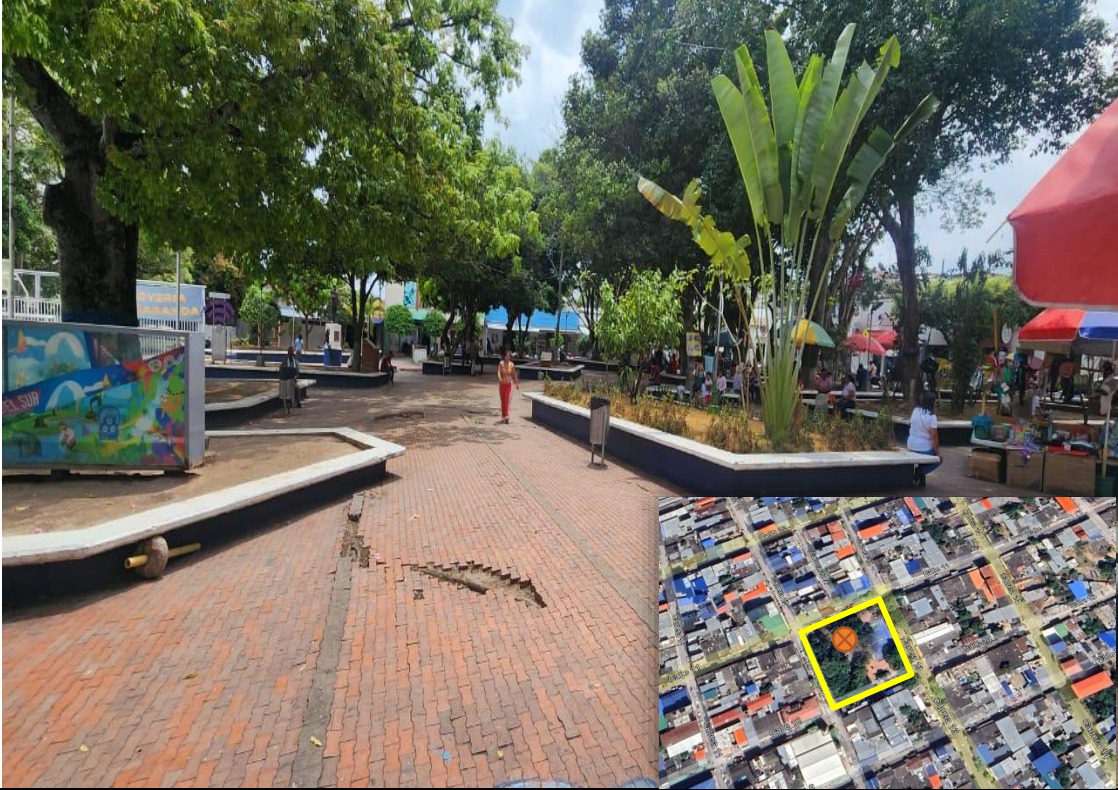
Adicionalmente, el parque presenta una ocupación activa por parte de vendedores informales, que instalan toldos y sombrillas improvisadas para la venta de alimentos y artículos varios. Esta dinámica confirma el uso social intensivo del espacio, pero al mismo tiempo expone la ausencia de una infraestructura comercial formal que ordene esta actividad económica de manera digna tanto para los vendedores como para el resto de los usuarios del parque.

Este diagnóstico es coherente con el panorama municipal más amplio: del inventario de escenarios deportivos y recreativos de Santa Rosa del Sur, el 18,25% se ubica en la zona urbana frente a un 81,74% en zona rural, y de un total de 126 escenarios en el municipio, 23 se encuentran en mal estado, 90 en estado regular —categoría en la que se clasifica el parque principal—, 14 en buen estado y solo 1 en condiciones óptimas. El parque principal, siendo el escenario de mayor centralidad y afluencia de toda la cabecera urbana, concentra y visibiliza con particular claridad esta problemática municipal: a mayor concurrencia social, mayor es la brecha entre la demanda real de espacio recreo-deportivo adecuado y la oferta física disponible. Es precisamente esta combinación —deterioro físico de andenes, jardineras y placa multifuncional; ausencia de escenarios diferenciados por grupo de edad; y ocupación comercial sin infraestructura que la soporte— lo que genera y sostiene el bajo desarrollo de actividades recreo-deportivas individuales y en familia identificado como problema central de este proyecto.





Registro fotográfico

Descripción	Latitud	Longitud
PARQUE PRINCIPAL Carrera 12 # 10 – 28.	7°57'45.07"N	74° 3'19.13"O
Los senderos y zonas duras, contruidos en adoquín de arcilla tipo ladrillo, presentan un deterioro físico avanzado: piezas hundidas, fracturadas y desplazadas de su nivel original, que generan superficies irregulares con riesgo real de tropiezos y caídas para los usuarios, en particular para niños y personas mayores.		
		

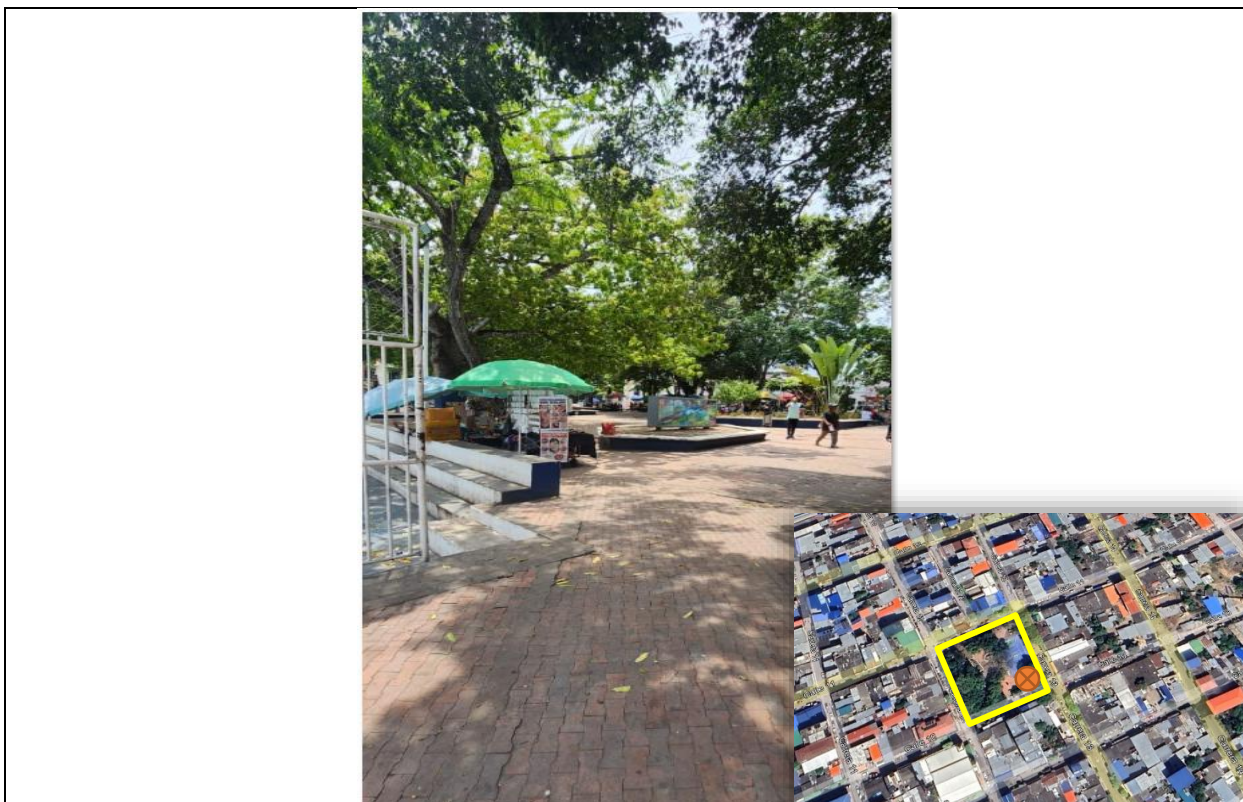
Descripción	Latitud	Longitud
PARQUE PRINCIPAL Carrera 12 # 10 – 28.	7°57'45.07"N	74° 3'19.13"O
Las jardineras que estructuran el espacio muestran igualmente un estado de deterioro: bordes en concreto con pintura desprendida y, en varios sectores, suelo completamente desprovisto de cobertura vegetal.		





Descripción	Latitud	Longitud
PARQUE PRINCIPAL Carrera 12 # 10 – 28.	7°57'45.07"N	74° 3'19.13"O
Desgaste superficial generalizado, deficiencias en la demarcación reglamentaria de las disciplinas que allí se practican, y ausencia de elementos mínimos de protección y seguridad para los usuarios. Adicionalmente, el parque presenta una ocupación activa por parte de vendedores informales, que instalan toldos y sombrillas improvisadas para la venta de alimentos y artículos varios.		





6.2 Magnitud del problema

El municipio de Santa Rosa del Sur – Bolívar, no cuenta con una infraestructura de parques recreo-deportivos multifuncionales, los existentes no cumplen con los lineamientos normativos para la prestación, promoción del desarrollo deportivo y recreativo de su población. De acuerdo a lo planteado anteriormente se realizaron diferentes vistas de campo a la infraestructura a intervenir, además de esto se tuvo en cuenta los relatos de la comunidad, lográndose evidenciar tanto el abandono y deterioro progresivo, además se evidencia que los escenarios y espacio peatonal como recreativo y de mobiliarios e iluminación no cumplen con los estándares de medidas y normas de diseño, por lo tanto, se realizó un listado de áreas de necesidades para poder realizar una propuesta óptima.

Según el inventario de los escenarios deportivos existentes en el municipio de Santa Rosa del Sur, a nivel urbano y rural, en el cual podemos observar que el 18,25% de





los escenarios se encuentran ubicados en la zona urbana y el 81,74% ubicados en zona rural. En su gran mayoría corresponde a escenarios de placa deportiva sin cubierta y sin graderías, cuyo estado predominante de la infraestructura deportiva es regular y malo, siendo necesario la gestión de proyectos para el mejoramiento de esta. La infraestructura se clasifica según las siguientes categorías.

Tabla 23. Categorización infraestructura deportiva.

Categoría	Subcategoría
Parque	1. 1 Recreo deportivos
	2.5 Patinaje
Placa deportiva	3.1 Sin cubierta y sin graderías
	3.2 Con cubierta y con graderías
	3.3 Con cubierta y sin graderías
Estadio	5.1 Fútbol
Coliseo	6.1 Boxeo
	6.2 Gimnasio
	6.3 Basquetbol
	6.4 Fútbol Sala
Cubierta	7.1 Para placa Deportiva
	7.2 Para Estadio
	7.3 Para unidad Deportiva
Cancha sintética	10.1 Fútbol
	10.2 Microfútbol

Fuente: Secretaría de Salud, Educación, Deporte y Cultura

Línea Base

Variable de medición: Porcentaje de la población de la cabecera urbana cubierta por infraestructura recreo-deportiva en buen estado.

Metodología: Se toma como referencia la oferta total de escenarios deportivos y recreativos de la zona urbana del municipio (21 escenarios), bajo el supuesto de que esta oferta constituye la distribución existente destinada a atender a la totalidad de la población de la cabecera urbana. De estos 21 escenarios, solo 8 se encuentran actualmente en buen estado y, por tanto, son los únicos que prestan un servicio efectivo y adecuado a la comunidad. La proporción de escenarios en buen estado sobre el total de la oferta urbana equivale, bajo este criterio de distribución, al porcentaje de población efectivamente cubierta por infraestructura recreo-deportiva adecuada.





Cálculo: 8 escenarios en buen estado ÷ 21 escenarios urbanos totales × 100 = 38,1%

Valor de la línea base: 38,1%

Unidad de medida: Porcentaje (%) de población urbana cubierta.

Fuente: Inventario de escenarios deportivos y recreativos de la zona urbana del municipio de Santa Rosa del Sur, Plan de desarrollo municipal 2024-2027.

Interpretación: Actualmente, solo el 38,1% de la población de la cabecera urbana cuenta con acceso efectivo a infraestructura recreo-deportiva en condiciones adecuadas. El 61,9% restante depende de escenarios en estado regular o malo — como es el caso hoy del parque principal—, lo cual explica de manera directa el bajo desarrollo de actividades recreo-deportivas individuales y en familia identificado como problema central de este proyecto: no es un problema de desinterés de la población, sino de una oferta de espacios adecuados que hoy alcanza a cubrir poco más de un tercio de la demanda real.

7. Justificación

Los parques públicos representan una infraestructura esencial en la planeación territorial moderna, ya que contribuyen directamente al bienestar físico, emocional, social y cultural de la población. En el marco de los planes de desarrollo tanto municipales como departamentales su inclusión es prioritaria dentro de los componentes de infraestructura social y comunitaria, al ser espacios de acceso libre, que fomentan la integración, la equidad y la participación ciudadana.

En contextos como el del municipio de Santa Rosa del Sur, la construcción de parques no solo responde a una necesidad recreativa, sino que actúa como una estrategia integral de desarrollo humano, convivencia y fortalecimiento del tejido social.

Desde una perspectiva de política pública los parques son considerados activos urbanos que dinamizan el territorio, aumentan el valor del entorno, mejoran la





percepción de seguridad, promueven estilos de vida saludables y crean oportunidades de empleo directo e indirecto. Además, son un mecanismo clave para garantizar el cumplimiento del artículo 52 de la constitución política, que reconoce el derecho de todas las personas al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en el marco del gasto social.

La familia, como unidad básica de la sociedad, requiere de entornos seguros, saludables y dignos para su desarrollo integral. Los parques cumplen una función esencial al ofrecer espacios de encuentro intergeneracional, donde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan convivir, recrearse, educarse y fortalecerse física y emocionalmente. Son lugares de conexión afectiva que refuerzan los vínculos familiares y estimulan la interacción social positiva y previenen fenómenos de aislamientos, violencia y exclusión.

Además, los parques bien diseñados y mantenidos promueven el juego libre, la actividad física y cultura ciudadana, todos ellos factores claves en la formación de la niñez, y en la salud mental y física de la población. Permiten también, el desarrollo de actividades culturales, deportivas y comunitarias que contribuyen a la consolidación de valores como el respeto, la solidaridad y la participación.

El parque principal del municipio de Santa Rosa del Sur actualmente cuenta con una cancha de fútbol, con deterioro evidente, en la imagen siguiente se muestra que hace parte del inventario de escenarios recreo deportivos en listados para realizar la intervención necesaria para su buen funcionamiento. Además, según la información proporcionada es uno de los espacios más concurridos por sus habitantes.





Tabla 24. Número de escenarios deportivos según tipo (a) y distribución por zona

No.	Tipo de infraestructura	Nombre escenario deportivo	Área construida (M2)	Año de construcción	Ubicación infraestructura			Coordenadas de ubicación	Estado infraestructura			
					Casco urbano-barrio	Centro poblado	Área rural		Óptimo	Bueno	Regular	MalO
1	3.1	Antigua no.2 - oficina de tránsito	420	1984	X			LATITUD: 7°57'32.80"N LONGITUD: 74° 3'1.00"O			X	
2	3.2 y 6.4	Centro de alto rendimiento	1350	2015	X			LATITUD: 7°57'54.45"N LONGITUD: 74° 3'30.23"O			X	
3	3.3	Polideportivo	1250	2003	X			LATITUD: 7°57'45.07"N LONGITUD: 74° 3'19.13"O			X	
4	2.5	Pista de patinaje	600	2003	X			LATITUD: 7°57'45.07"N LONGITUD: 74° 2'45.43"O		X		
5	3.1	Parque principal	600	1991	X			LATITUD: 7°57'44.37"N LONGITUD: 74° 3'6.43"O			X	
6	3.1	Chancha el prado	480	1997	X			LATITUD: 7°57'41.51"N LONGITUD: 74° 2'48.68"O			X	
7	3.1	Urbanización el bosque	364	1996	X			LATITUD: 7°57'39.74"N LONGITUD: 74° 2'52.11"O			X	
8	3.1	Barrio la feria - 2 escenarios	680	2008	X			LATITUD: 7°57'37.72"N LONGITUD: 74° 2'56.45"O			X	
9	3.2	Coliseo la feria	1000	2021	X			ND		X		

El Municipio de Santa Rosa del Sur, en su plan de inversión de administraciones anteriores ha destinado recursos para la infraestructura recreo deportiva sin embargo estos fueron insuficientes, conllevando al deterioro de estos escenarios hasta el punto de estar en condiciones inadecuadas para el servicio de los habitantes de la región. Por lo que en la actual administración se encuentra contemplada la inversión para el mejoramiento de ese escenario deportivo y recreacional.

El propósito de la construcción del parque es la adecuación y mejoramiento de la plaza principal del municipio de Santa Rosa del Sur - Bolívar con el fin de convertirla en un espacio público multiusos que permita el desarrollo de actividades deportivas, culturales y comunitarias, contribuyendo al bienestar, la integración social y la dinamización del entorno urbano del municipio.

La finalidad de la construcción del parque es tener un espacio que permita el desarrollo y la participación de los niños, niñas, adolescentes y en general de toda la población de la región que quiera desarrollar su parte recreativa y física dentro de





los escenarios propios para tales actividades, es decir que cuenten con un lugar adecuado donde puedan encontrar apoyo logístico a la hora de pasar tiempo al aire libre.

La población cercana al parque principal del municipio de Santa Rosa del Sur, atraviesa por distintas adversidades, que hacen que sus actividades de recreación y esparcimiento se vean obstaculizadas por el deterioro del mismo, por esta razón es de vital importancia la Construcción y adecuación, para responder a las necesidades espaciales y funcionales de la Comunidad con respecto del espacio público, dando solución a las problemáticas actuales del municipio de Santa Rosa Sur y al del sector donde se intervendrá el parque; pues carece actualmente de infraestructura optima y que cumpla con las condiciones y normativas necesarias para este tipo de actividades recreativas, convirtiéndose en un foco de inseguridad en el sector.

Es esencial que la infraestructura de esta instalación, además de ser apropiada y cumplir con todos los parámetros normativos, cuente con espacios diseñados con antelación que permitan el confort y el desarrollo de un espacio recreo deportivo que cumpla con los requerimientos para su optimo uso, además de su desarrollo social y recreo deportivo, esta construcción se convierte en un referente arquitectónico que sirve como modelo tipológico para futuros proyectos en sectores de características similares en la región. Con estos espacios se busca que toda la población tenga escenarios donde además de aportar múltiples beneficios físicos y psicológicos, la práctica de un deporte sea una potente herramienta de transformación social y una actividad formadora, ya que el deporte desempeña un papel importante como promotor de la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos del país y la región.

De esta manera se garantiza a futuro la igualdad de accesos a espacios deportivos de toda la población del municipio de Santa Rosa del Sur, permitiendo la integración





socio – deportiva de la región y sus alrededores, mejorando y aumentando la calidad de vida de las familias y de los propios y foráneos de la región.

Para modificar positivamente este lugar es imperiosa la necesidad de CONSTRUIR ESPACIOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO APTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE; maximizar su uso a través de su iluminación, mobiliario, infraestructura y adicionalmente contribuir al embellecimiento urbanístico y paisajístico del sector, con la finalidad de proporcionar diversos servicios destinados a beneficiar a todos los grupos sociales mediante la implementación del concepto del parque público para el beneficio de todos.

La Constitución Política de la República de Colombia expresa en su artículo 52 que el deporte tiene como función la formación integral de las personas. Además, forma parte de la educación y constituye un gasto público social. En el mismo artículo se reconoce el derecho a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Con la implementación de este proyecto se pretende dar solución a una problemática de carácter recreo deportivo y social, puesto que con la ejecución de este se garantizará mejoras en la infraestructura de los escenarios deportivos y satisfacción de las necesidades de toda su población. Dado que el espacio utilizado actualmente para la práctica deportiva no cumple con los estándares requeridos y es necesario potencializar la acogida para su práctica brindándole a la comunidad este tipo de lugares en óptimas condiciones para lograr un desarrollo integral, razón por la cual la alcaldía del Municipio de Santa Rosa del Sur en su Plan de Desarrollo " **Santa Rosa somos todos 2024 – 2027**" cuyo objetivo principal, es propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que habitan el territorio, buscando un desarrollo integral sustentable y sostenible. Dentro del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 se encuentra la línea estratégica 5.1 "Santa Rosa del sur con desarrollo humano y social", que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población, mediante el fortalecimiento





de la educación, la salud, la cultura, el deporte, la recreación, la seguridad y la convivencia ciudadana.

8. Análisis de participantes

8.1. Identificación de los participantes

Nº	ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS
1	Departamental	Bolívar	Cooperante	Aporte del 100% de los recursos de inversión del proyecto. Revisión y aprobación del proyecto formulado. Viabilización del proyecto. Seguimiento al cumplimiento de los plazos y especificaciones técnicas durante la ejecución.	Dar cumplimiento a la meta de construcción de parques del Plan de Desarrollo Departamental "Bolívar me enamora 2024-2027". Fortalecer la equidad territorial en el sur del departamento mediante inversión en infraestructura recreo-deportiva. Garantizar que los recursos departamentales se ejecuten con transparencia, calidad técnica y dentro de los plazos establecidos. Generar impacto positivo y visible en la calidad de vida de la población del municipio de Santa Rosa del Sur.
2	Municipal	Santa Rosa del Sur	Cooperante	Formulación técnica del proyecto, articulación con la Gobernación de Bolívar para la gestión de los recursos. Socialización del proyecto con la comunidad y los actores del área de influencia. Gestión de los permisos, licencias y trámites previos necesarios para el inicio de la obra.	Dotar a la población de un espacio público recreo-deportivo digno, seguro y funcional. Dar cumplimiento a las metas de infraestructura recreativa del Plan de Desarrollo Municipal "Santa Rosa somos todos 2024-2027". Gestionar con éxito la consecución de recursos departamentales para una intervención que el municipio no podría financiar con sus propios recursos. Fortalecer la capacidad





Nº	ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS
					técnica institucional mediante la formulación de un proyecto de alta calidad metodológica.
3	Otro	Veeduría ciudadana y organizaciones comunitarias del sector	Cooperante	Seguimiento al cumplimiento del cronograma, las especificaciones técnicas y el presupuesto durante la ejecución. Reporte de hallazgos y observaciones a la entidad ejecutora y a los organismos de control competentes. Participación en los comités de obra y espacios de rendición de cuentas convocados durante la ejecución.	Garantizar que los recursos públicos invertidos en el proyecto se ejecuten con transparencia, eficiencia y calidad técnica. Verificar que la obra entregada corresponda en condiciones y especificaciones a lo contratado. Contribuir a fortalecer la confianza de la comunidad en las instituciones públicas mediante el ejercicio activo del control social.
4	Otro	Comunidad del municipio de Santa Rosa del Sur	Beneficiario	Participación activa en los espacios de socialización convocados antes y durante la ejecución de la obra. Uso responsable y cuidado del parque una vez sea entregado. Reporte oportuno a las autoridades municipales de cualquier daño o anomalía que afecte la infraestructura. Apoyo al ejercicio de veeduría ciudadana durante la ejecución.	Contar con un parque principal renovado, seguro y funcional que responda a sus necesidades reales de recreación, deporte y encuentro comunitario. Disponer de un espacio público que dignifique el centro del municipio y mejore la percepción de calidad de vida urbana. Que la ejecución de la obra se desarrolle con el menor impacto posible sobre la cotidianidad del sector durante el período de construcción. Que el parque entregado cuente con mantenimiento sostenido una vez





Nº	ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS
					finalizada la obra.
5	Otro	Niños, niñas, adolescentes y escuelas de formación deportiva del municipio	Beneficiario	Uso responsable de los escenarios deportivos y recreativos del parque. Participación en los programas de formación deportiva y aprovechamiento del espacio que se desarrollen una vez entregado el parque. Acatamiento de las normas de convivencia y buen uso establecidas para el escenario.	Acceder a escenarios deportivos y recreativos en condiciones técnicas adecuadas para la práctica de sus disciplinas. Contar con espacios seguros y diferenciados por grupo de edad —parque infantil, zona de calistenia, placa multifuncional— que respondan a sus necesidades específicas. Que el parque se convierta en el escenario permanente para los programas de formación deportiva y recreativa del municipio.

8.2. Análisis de participantes

Los habitantes del municipio de Santa Rosa del Sur, especialmente los jóvenes, deportistas organizados y población interesada en la práctica libre de diversas disciplinas, han manifestado de manera constante su preocupación frente al deterioro progresivo del parque principal del municipio. La comunidad ha señalado que las actuales condiciones de infraestructura afectan negativamente la continuidad de la práctica deportiva, así como la posibilidad de realizar encuentros, jornadas de formación y eventos recreativos. Problemas como el mal estado de las canchas, la falta de iluminación y la ausencia de zonas de apoyo funcionales generan interrupciones frecuentes en las actividades físicas, especialmente durante temporadas de lluvia o en horas nocturnas.

Frente a esta situación, el gobierno municipal ha identificado una oportunidad concreta para responder a esta necesidad comunitaria, mediante la intervención y





mejoramiento del parque principal, con el fin de proporcionar espacios adecuados, seguros y funcionales que promuevan el deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento del tejido social. En respuesta a la solicitud ciudadana y al compromiso institucional con el desarrollo integral de la población, el municipio adelantó gestiones en la etapa de preinversión que incluyeron asistencia técnica especializada para el levantamiento de requerimientos, evaluación de condiciones del terreno, y estructuración del componente técnico y financiero del proyecto.

Con el objetivo de asegurar la sostenibilidad del proyecto, el municipio ha diseñado una estrategia que involucra directamente a las escuelas de formación deportiva, a las instituciones educativas locales, y comunidad en general, las cuales jugarán un rol clave en la dinamización y cuidado de la infraestructura. Estas organizaciones contribuirán con acompañamiento técnico, promoción del uso adecuado de los espacios, y la ejecución de programas dirigidos a diferentes grupos etarios. Además, se contempla la participación de líderes comunitarios, organizaciones sociales, y entidades del sector salud que aportarán desde sus áreas al fomento de hábitos de vida saludable y a la apropiación social del escenario deportivo.

El ente territorial ha expresado su compromiso de asumir los costos de operación, mantenimiento y administración de la infraestructura una vez intervenida. El departamento de Bolívar por su parte se suma a la iniciativa del municipio, financiando el proyecto de inversión en su totalidad de tal manera que se pueda dar cumplimiento a las metas de su plan de desarrollo y brindar espacios óptimos para los habitantes del departamento de Bolívar, siendo este parque de relevancia regional por su ubicación estratégica que beneficia a la población del sur del departamento.

En conclusión, este proyecto responde a una demanda legítima y prioritaria de la población de Santa Rosa del Sur y se configura como una apuesta integral del gobierno local y departamental por el bienestar ciudadano. A través del mejoramiento del parque principal, se espera no solo ampliar el acceso a escenarios





recreo-deportivos adecuados, sino también generar entornos de convivencia, formación y crecimiento personal, que impacten positivamente en la calidad de vida, la salud pública y la cohesión social del municipio.

9. Población afectada y objetivo

Región: Caribe

Departamento: Bolívar

Municipio: Santa Rosa del Sur

Área de Localización: Urbana

Tipo de población: Personas

Número: 21.694 habitantes

Fuente de Información: DANE Proyección 2026

Departamento	Municipio	Corregimiento	Población
Bolívar	Santa Rosa del Sur		21.694
Total población afectada y objetivo			21.694

Rango de Edades - Población beneficiada	
Edades	Total, población
0-14	6.419
15-19	2.250
20-59	11.304
Mayor de 60 años	1.721
TOTAL	21.694
Sexo - Población beneficiada	
Sexo	Total, población
Hombres	10.376
Mujeres	11.318
TOTAL	21.694





10. Objetivos

10.1. Objetivos generales

Incrementar el desarrollo de actividades recreo-deportivas individuales y en familia en el municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar.

10.2. Objetivos específicos

- Mejorar las condiciones para la recreación y práctica deportiva.
- Recuperar los espacios existentes.
- Incrementar la periodicidad y calidad en el mantenimiento.
- Reducir el déficit de espacios deportivos y recreativos.

Directos

Causas directas	Objetivos específicos
Inadecuadas condiciones de infraestructura para la recreación y práctica deportiva.	Mejorar las condiciones para la recreación y práctica deportiva.

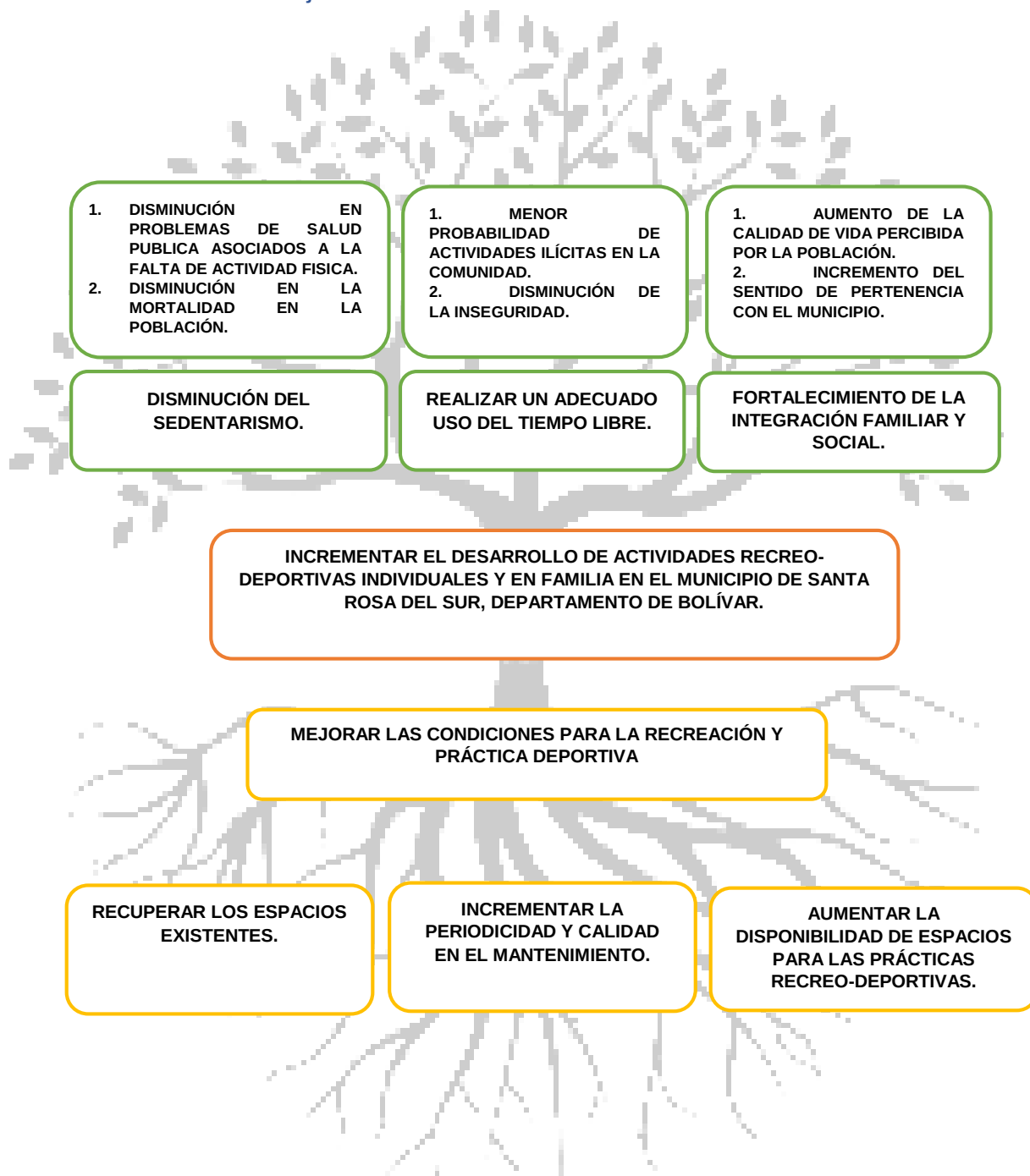
- Indirectos

Causas indirectas	Objetivos específicos
Deterioro de los espacios existentes.	Recuperar los espacios existentes.
Baja periodicidad y calidad en el mantenimiento.	Incrementar la periodicidad y calidad en el mantenimiento.
Déficit de espacios deportivos y recreativos.	Aumentar la disponibilidad de espacios para las prácticas recreo-deportivas.





10.3. Árbol de objetivos.





11. ALTERNATIVAS DE LA SOLUCIÓN

NOMBRE DE LA ALTERNATIVA	PASA A PREPARACIÓN	ESTADO
Construcción de escenario recreodeportivo y espacios de esparcimiento en el parque principal del municipio de Santa Rosa Del Sur, departamento de Bolívar.	SI	Completo
Mantenimiento del parque principal del municipio de Santa Rosa Del Sur, departamento de Bolívar.	NO	NA

12. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

12.1 ALCANCE DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO – ALTERNATIVA PROPUESTA

Municipio	Departamento	Descripción	Latitud	Longitud
Santa Rosa del Sur	Bolívar	PARQUE PRINCIPAL Carrera 12 # 10 – 28.	7°57'45.07"N	74° 3'19.13"O

CUADRO DE COORDENADAS PLANO DE LOCALIZACION SISTEMA DE GEORREFERENCIACION MAGNA SIRGAS BOGOTA.		
LINDEROS	NORTE	ESTE
LINDERO 1	1372229.97 N	1002863.27 E
LINDERO 2	1372287.25 N	1002839.34 E
LINDERO 3	1372263.69 N	1002788.18 E
LINDERO 4	1372204.86 N	1002812.66 E

La ejecución del proyecto se realizará en el departamento de Bolívar, municipio de Santa Rosa del Sur.





El proyecto se encuentra ubicado dentro del casco urbano del municipio del Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar, en la Carrera 12 # 10 – 28.





Foto: Sitio a intervenir. Fuente. Archivo del Proyecto

12.2 Descripción de la alternativa.

La gobernación de Bolívar en conjunto con el municipio de Santa Rosa el Sur, han visualizado y proyectado la construcción del parque principal de Santa Rosa del Sur para permitirle a toda esa población de esta municipalidad contar con un lugar con las condiciones de infraestructura requerida, idóneas para que se pueda realizar la práctica deportiva, recreativa en óptimas condiciones y un sano esparcimiento.

La alternativa seleccionada consiste en la construcción integral del parque principal del municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, mediante la demolición total de la infraestructura actualmente existente y su reconstrucción completa desde cero. La intervención no corresponde a un mejoramiento parcial ni a una rehabilitación de los elementos actuales: la totalidad de las superficies duras, jardineras, placa polideportiva, tarima y mobiliario urbano existentes será demolida y desmontada, para dar paso a una infraestructura nueva, diseñada de manera integral y articulada bajo un criterio paisajístico y funcional unificado.





La única excepción a esta demolición total es la arborización existente, que se conserva en su totalidad. Para garantizar su permanencia, el diseño incorpora estructuras de protección radicular alrededor de cada árbol que se mantiene, evitando que las labores de excavación y fundida de las nuevas superficies afecten su sistema de raíces, y previniendo a su vez que el crecimiento futuro de estos árboles fracture los nuevos pisos. A esta arborización preservada se suman nuevas siembras de árboles nativos y plantas ornamentales, complementarias al diseño paisajístico general.





Descripción detallada de los espacios del proyecto

CUADRO DE AREAS		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
AREA DE PARQUE	3712,83	M2
ZONAL VERDE	246,15	M2
ZONA DURA	1895,83	M2
PARQUE INFANTIL	74,96	M2
CANCHA	693,36	M2
TARIMA	42,63	M2
GRADAS	168,47	M2
ANDENES, BORDILLOS Y BANCAS EN CONCRETO	591,43	M2
TOTAL AREA INTERVENIDA	3712,83	M2

Zona dura: Es la superficie de circulación y permanencia peatonal que estructura la totalidad del parque, construida sobre una base de concreto reforzado y terminada en un piso de alta resistencia para uso peatonal intensivo. Esta zona articula espacialmente todos los demás componentes del parque entre sí —cancha, parque infantil, tarima, gradas y plazoleta— y absorbe la mayor parte de los flujos de circulación del proyecto.

Zona verde: Comprende las áreas de emperadización y las jardineras perimetrales, delimitadas con muretes bajos. Es en esta zona donde se concentra la arborización preservada y las nuevas siembras, configurando los espacios de sombra natural del parque.

Parque infantil: Espacio independiente dotado de juegos infantiles integrales (con elementos como rueda, pasamanos, columpios, deslizador y balancines), anclados de forma segura. A diferencia del resto de la zona dura, esta área se termina en un piso de caucho especializado para zonas de juego, un material de amortiguación que reduce el riesgo de lesiones por caídas.





Cancha: Es el componente deportivo central del proyecto: una placa polideportiva multifuncional, cubierta en su totalidad por una estructura metálica con cubierta liviana, lo que la convierte en un escenario apto para el uso continuo independientemente de las condiciones climáticas de la región. La cancha cuenta con cerramiento perimetral, porterías nuevas, y demarcación reglamentaria para las disciplinas que allí se practiquen.

Tarima: Plataforma elevada en concreto, con su propia estructura de cimentación, destinada al desarrollo de actos culturales, institucionales y comunitarios del municipio.

Gradas: Estructura de graderías en concreto, articulada directamente con la cancha cubierta, que brinda capacidad de espectadores para los eventos deportivos y comunitarios que allí se desarrollen. Es, junto con la cubierta de la cancha, la intervención de mayor envergadura estructural del proyecto.

Andenes, bordillos y bancas en concreto: Comprende los andenes perimetrales, los bordillos que delimitan las distintas zonas del parque, las rampas de accesibilidad que garantizan el acceso a personas con movilidad reducida (conforme a los principios de la Ley 361 de 1997), y el mobiliario fijo en concreto.

Componentes complementarios del diseño:

Plazoleta de banderas: un espacio cívico nuevo, dotado de astas bandera, que fortalece el carácter institucional del parque.

Contenedor para uso comercial: un espacio formal proyectado para reemplazar la ocupación informal actual del parque, destinado a uso comercial y de venta de alimentos.

Sistema de iluminación y energización: una infraestructura eléctrica nueva e independiente, con su propio punto de transformación, que garantiza el uso seguro del parque en horario nocturno.





Imagen. Plano de implantación general

La ejecución de la obra sigue una secuencia constructiva lógica:

Obras preliminares: descapote del área de intervención y retiro del material removido.

Demoliciones y desmontes: demolición de las jardineras, pisos, andenes y bordillos existentes; desmonte de la malla, el mobiliario, el parque infantil y las porterías actuales; cargue y transporte del material sobrante.

Movimiento de tierras: excavaciones para cimentaciones y bordillos, seguidas de rellenos compactados que garantizan la estabilidad del terreno para las nuevas estructuras.





Cimentación, estructuras de concreto y estructura metálica: construcción de las cimentaciones, fundida de las gradas y muros de gradería con su refuerzo correspondiente, y, como actividad de mayor complejidad técnica de todo el proyecto, montaje de la estructura metálica que soportará la cubierta de la cancha.

Mampostería: construcción de los muros de las jardineras.

Pisos y acabados: fundida de la placa general y de la placa específica de la cancha; instalación del sistema de drenaje de aguas lluvias; y colocación de los acabados finales en cada zona según su uso.

Instalaciones hidrosanitarias: construcción de la red de drenaje de aguas lluvias y sus respectivas cajas de inspección.

Cubierta de la cancha principal: instalación de los paneles de cubierta sobre la estructura metálica ya montada.

Carpintería metálica: cerramiento perimetral de la cancha.

Pintura y demarcación de cancha: aplicación de pintura y demarcación reglamentaria de las disciplinas deportivas que se practicarán.

Varios exteriores: instalación del parque infantil, las porterías, los bordillos, las rampas de accesibilidad, el mobiliario urbano y la zona de calistenia; siembra de los nuevos árboles e instalación de las estructuras de protección radicular para la arborización existente; e instalación de la plazoleta de banderas.

Instalaciones eléctricas: construcción de la acometida, el punto de transformación, la red de baja tensión y el sistema de alumbrado del parque, junto con los trámites de legalización ante el operador de red de la región.

Suministro e instalación del contenedor comercial: como actividad final del proceso constructivo.





Render 1. Parque principal
Fuente. Archivo del proyecto



Render 2. Parque principal
Fuente. Archivo del proyecto





Render 3. Parque principal
Fuente. Archivo del proyecto.



Render 4. Parque principal
Fuente. Archivo del proyecto





13. CADENA DE VALOR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACTIVIDAD	ETAPA	COSTO
Mejorar las condiciones para la recreación y práctica deportiva.	Parques recreativos construidos	REALIZAR OBRAS PRELIMINARES	Inversión	\$ 45.175.970,73
		REALIZAR DEMOLICIONES Y DESMONTES		\$ 276.339.462,41
		REALIZAR MOVIMIENTOS DE TIERRA		\$ 680.934.145,23
		EJECUTAR CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS		\$ 2.135.286.474,97
		REALIZAR MAMPOSTERIA		\$ 45.236.729,65
		REALIZAR PISOS Y ENCHAPES		\$ 1.787.475.287,51
		REALIZAR INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		\$ 28.627.539,80
		REALIZAR CUBIERTA CANCHA PRINCIPAL		\$ 298.127.566,69
		REALIZAR CARTPINTERIA METALICA		\$ 66.806.359,10
		REALIZAR PINTURA CANCHA		\$ 43.434.297,37
		REALIZAR VARIOS EXTERIORES		\$ 408.273.408,92
		REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS Y AFINES		\$ 596.362.782,37





	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTAINER	\$ 41.259.483,72
	EJECUTAR PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL	\$ 182.993.926,25
	EJECUTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	\$ 120.991.594,30
	CERTIFICACIONES RETIE	\$10.000.000,00
	CERTIFICACIONES REILAP	\$7.000.000,00
	TRAMITES ANTE AFINIA PARA LEGALIZACIÓN DEL PROYECTO	\$5.000.000,00
	REALIZAR INTERVENTORIA	\$ 405.439.501,74
COSTO TOTAL DE LA ALTERNATIVA		\$ 7.184.764.530,76

14. CRONOGRAMA

Las ejecuciones de las actividades de las obras del proyecto están programadas para realizarse en un periodo de 2 meses la etapa precontractual, 12 meses la ejecución y 2 meses para la liquidación de los contratos.

Precontractual	Ejecución	Liquidación
2 meses	12 meses	2 meses





15. ANALISIS DE RIESGOS

Matriz de Riesgos

Nº	Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas Mitigación
PROPOSITO (Objetivo general)						
Incrementar el desarrollo de actividades recreo-deportivas individuales y en familia en el municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar.						
1	De costos	Cambios en los precios del mercado que generan una diferencia importante entre el presupuesto aprobado y los recursos necesarios para la ejecución de las actividades.	Probabilidad: 4. Probable	Impacto: 3. Moderado	Incremento en el costo de los insumos; carencia de recursos para la ejecución de las actividades.	Elaborar el presupuesto del proyecto acogiéndose a los precios promedio de la región; Tener en cuenta los costos de acarreo y transporte para los materiales necesarios de cada actividad, los cuales son altos de la región.
COMPONENTE (Productos)						
Parques recreativos construidos						
2	De mercado	Calidad: Mala Calidad de los materiales. (La calidad de los materiales no cumple con las especificaciones técnicas)	Probabilidad: 2. Improbable	Impacto: 4. Mayor	Mala calidad de las obras.	Previo control de calidad de los materiales y realización de pruebas; adquisición de pólizas de garantía
ACTIVIDAD (Capa de rodadura)						
Movimientos de tierra						
3	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Precipitaciones intensas que no permitan el desarrollo de la actividad en las condiciones ideales	Probabilidad: 4. Probable	Impacto: 3. Moderado	Retrasos en la ejecución de las obras.	Realizar la programación de la actividad en temporadas de verano, planeación de acuerdo a la contingencia.





16. Ingresos y Beneficios.

Costos evitados en atención en servicios salud

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Corresponde al 50% de la población de la cabecera municipal entre 15 y mayor de 60 años.

Descripción Valor Unitario: El valor es el costo promedio de atención año por enfermedades asociadas a estrés y sedentarismo.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	7.664,00	\$120.000,00	\$919.680.000,00
2	7.664,00	\$130.000,00	\$996.320.000,00
3	7.664,00	\$140.000,00	\$1.072.960.000,00
4	7.664,00	\$150.000,00	\$1.149.600.000,00
5	7.664,00	\$160.000,00	\$1.226.240.000,00
6	7.664,00	\$170.000,00	\$1.302.880.000,00
7	7.664,00	\$180.000,00	\$1.379.520.000,00
8	7.664,00	\$190.000,00	\$1.456.160.000,00
9	7.664,00	\$200.000,00	\$1.532.800.000,00
10	7.664,00	\$210.000,00	\$1.609.440.000,00

Costos evitados por el pago de actividades recreativas.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

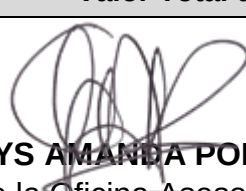
Descripción Cantidad: Población entre 0 a 14 años de la cabecera municipal.

Descripción Valor Unitario: Valor del costo promedio por niño para acceder a practicas y eventos recreativos durante el año.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	6.419,00	\$200.000,00	\$1.283.800.000,00
2	6.419,00	\$200.000,00	\$1.283.800.000,00
3	6.419,00	\$200.000,00	\$1.283.800.000,00

17. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Nª	Etap	Tipo Entidad	Nombre Entidad	Tipo Recurso	Valor
1	Inversión	Departamentos	BOLIVAR	Propios	\$7.184.764.530,76
Valor Total del Proyecto de Inversión					\$7.184.764.530,76


GLADYS AMANDA PORRAS RINCON
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

